

QUILMES, 4 de septiembre de 2012

VISTO el expediente N° 827-0912/12, mediante el que se tramita la creación de Maestría en Filosofía de la Universidad Nacional de Quilmes, y la Resolución (C.S.) N° 315/12, por la que se aprueba la creación de la Maestría en Filosofía de la Universidad Nacional de Quilmes y el Plan de Estudios de la referida carrera, y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario designar a las autoridades que tengan a su cargo la gestión curricular del referido Programa de Posgrado.

Que de acuerdo con el Plan de Estudios de la Carrera y el Reglamento de la misma, la gestión curricular está a cargo de un Director, un Coordinador Académico y una Comisión Académica integrada por dos miembros titulares y dos miembros suplentes.

Que los candidatos propuestos cumplen con todos los requerimientos establecidos en el Reglamento de la Maestría en Filosofía, así como en Reglamento de Maestrías de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la designación, a partir del 1º de octubre de 2012 y por el término de dos años, del Dr. Claudio Oscar Amor, DNI: 14.232.158, como Director de la Maestría en Filosofía de la Universidad Nacional de Quilmes.



ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación, a partir del 1º de octubre de 2012 y por el término de dos años, del Dr. Santiago Ginnobili, DNI: 24.829.784, como Coordinador Académico de la Maestría en Filosofía de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 3º.- Proponer al Consejo Superior la designación, a partir del 1º de octubre de 2012 y por el término de dos años, de los Dres. Luis Alejandro Rossi, DNI: 17.031.625 y Christian Carlos Cárman, DNI: 23.453.823 como miembros titulares de la Comisión Académica de la Maestría en Filosofía de la Universidad Nacional de Quilmes, y de los Dres. Pablo Julio Lorenzano, DNI: 14.591.880 y Marcelo Martín Mendoza Hurtado, DNI: 16.939.357, como miembros suplentes de la Comisión Académica de la Maestría en Filosofía de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 186/12



Dr. Claudio O. Amor  
Vice-Director  
Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

